

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3316** *CONDE MOSCOSO JOSÉ LUIS*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 313/10, a instancia de María Pilar Divina Castro contra Conde Moscoso José Luis sobre cantidad, se ha dictado el día 2 de febrero de 2011 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Conde Moscoso José Luis en situación de insolvencia total por importe de 21.235,53 euros de principal más 2.123,55 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 3 de febrero de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110007864-1